

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/15040 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de concurso de méritos, jefe/a de Sección de Selección. Convocatoria 91/25.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 15146 de fecha 4 de diciembre de 2025, de la Vicepresidenta 2.ª Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos de la Diputación de Valencia por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

Atendido que por Decreto n.º 12330 de fecha 13 de octubre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria n.º 91/25 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1433 (80863)	JEFE/A DE SECCION DE SELECCION	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 201 de fecha 21 de octubre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 265 de fecha 4 de noviembre de 2025.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria n.º 91/25. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1433 (80863)	JEFE/A DE SECCION DE SELECCION	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Segundo. Declarar excluidos/as, provisionalmente, para tomar parte en el proceso selectivo de referencia, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la base primera de la convocatoria, al personal aspirante que se relaciona en el anexo II.



Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes, otorgándose a los aspirantes excluidos el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Transcurrido el plazo otorgado en el párrafo anterior sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente relación provisional.

ANEXO I

Relación provisional de Admitidos/as

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1433 (80863)	JEFE/A DE SECCION DE SELECCION	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
CISNEROS	AYUCAR	IOSUNE
GONZALEZ	GARCIA	MARIA AMAYA
MAJUELOS	POZO	AURORA
VIVO	CASELLES	JOSE VICENTE

ANEXO II

Relación provisional de Excluidos/as

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1433 (80863)	JEFE/A DE SECCION DE SELECCION	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	MOTIVO
GARCIA	GOMEZ	MARIA	No reúne el requisito de pertenencia a la plaza de Técnico/a de Administración General
GIL	CALLE	FERNANDO	No reúne el requisito de pertenencia a la plaza de Técnico/a de Administración General
LUCAS	IGLESIAS	RAUL	No acredita el requisito de pertenencia a la plaza de Técnico/a de Administración General
ROLDAN	LOPEZ	CARLOS	No reúne el requisito de pertenencia a la plaza de Técnico/a de Administración General

València, 4 de diciembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

